

MENDOZA, **26 SET 2016**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 432/2016-FI;

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato a partir del VEINTISEIS (26) de setiembre del año 2016, con motivo de haber desaparecido las causales que motivaron el dictado de la Resolución N° 432/2016-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 435 / 16